



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
ACTA No. VEINTISÉIS
23 de enero del 2015

En la ciudad de San Salvador, a las **ocho horas y treinta minutos del día veintitrés de enero del año dos mil quince**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

- **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Preside la sesión el señor Ministro de Economía, Lic. Tharsis Salomón López Guzmán, da la bienvenida e inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley con la asistencia de **DIECISIETE** miembros propietarios, **UN** miembro suplente en calidad de propietario y **CINCO** miembros suplentes. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Economía, Lic. Tharsis Salomón López Guzmán.
2. Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Lic. Gerson Martínez.
3. Ministro de Agricultura, Lic. Orestes Ortez.
4. Viceministra de Comercio e Industria Licda. Merlin Alejandrina Barrera López.
5. Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro.
6. Viceministro de Turismo, Ing. Roberto Edmundo Viera.
7. Viceministro de Salud, Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos.
8. Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licda. Yanci Guadalupe Urbina.
9. Delegado de Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval.
10. Representante del Sector Industrial o Agroindustrial, Ing. Jorge Jiménez Carmona (Suplente en Calidad de Propietario).
11. Representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta (Propietario), Licda Verónica Carmelina Díaz (Suplente).
12. Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez (Propietario)
13. Representante de las Universidades Privadas Legalmente Acreditadas Lic. Daysi Carolina Marquina de Gómez (Propietaria), Ing. Fabio Bautista Pérez (Suplente).
14. Representantes de las Asociaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia (propietario), Sra. Elsa Marina Villegas (Suplente).
15. Representantes del Sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar Orellana (propietario) e Ing. Roberto Antonio Argueta Quan (Suplente)
16. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Acreditación, Licda. Gilma Haydee Molina.
17. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de reglamentación Técnica, Licda. Mariana Carolina Gómez.
18. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.

19. Directora Técnica del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Claudia Alejandrina Estrada Robles.

Los señores Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministro de Educación, se disculparon por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos derivados del cargo que desempeñan.

Se cuenta con la participación del Licenciado Carlos Granados Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo (OAC).

- **APROBACIÓN DE AGENDA**

El señor Ministro de Economía somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

- Establecimiento del Quórum.
- Aprobación de Agenda.
- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2. Presentación de informes:
 - 2.1 Presentación y Aprobación de las observaciones subsanadas de los Informes de auditoría externa 2012 y 2013.
 - 2.2 Presentación de resultados del proceso de libre gestión para la contratación o nombramiento de la firma de auditoría externa del CNC para el periodo 2014.
 - 2.3 Presentación y comentarios a los Informes de Examen Especial de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República, periodo 2012 y 2013.
 - 2.4 Presentación del informe de gestión de la Auditoría Interna periodo 2014.
 - 2.5 Informe de Ejecución Presupuestaria de 2014.
- 3. Principales resultados del Consejo Nacional de Calidad – 2014 y Plan de Acción de 2015 del CNC.
- 5. Presupuesto Institucional 2015 y POAs.
- 6. Informe de avance sobre la construcción del Edificio para las Oficinas del CNC.
- 7. Varios:
 - a) Renuncia de Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.

Con **CATORCE VOTOS** a favor se **ACUERDA** aprobar la agenda presentada.

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

La señora Viceministra de Comercio e Industria somete a aprobación el acta número **VEINTICINCO** de fecha **doce de agosto del año dos mil catorce**.

Con **CATORCE VOTOS** a favor se **ACUERDA**: Aprobar el acta número **VEINTICINCO** de fecha **doce de agosto del año dos mil catorce**.

2.- Presentación de informes:

2.1.- Presentación y Aprobación de las observaciones subsanadas de los Informes de auditoría externa 2012 y 2013.

El Licenciado Carlos Granados Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo informa que la empresa de Auditoría Externa “BMM y Asociados, S.A. de C.V.”, adjudicataria de los servicios de auditoría externa contratados por el CNC para auditar los estados financieros de los períodos de 2012 y 2013, ha enviado los informes, “Informe Final de Auditoría Externa del Consejo Nacional de Calidad, por el período comprendido del 29 de Noviembre al 31 de diciembre de 2012” e “Informe Final de Auditoría Externa al Consejo Nacional de Calidad, por el período correspondiente al Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013”, detallando la superación de las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Calidad; agregando que lo procedente es dar por recibido dicho informe.

El Consejo Nacional de Calidad luego de recibir el informe y las explicaciones del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo con **CATORCE** votos a favor **ACUERDA: Dar por recibido** los informes de Auditoría Externa preparados por la empresa “BMM y Asociados, S.A. de C.V.”, denominados: “Informe Final de Auditoría Externa del Consejo Nacional de Calidad, por el período comprendido del 29 de Noviembre al 31 de diciembre de 2012” e “Informe Final de Auditoría Externa al Consejo Nacional de Calidad, por el período correspondiente al Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013”

2.2.- Presentación de resultados del proceso de libre gestión para la contratación o nombramiento de la firma de auditoría externa del CNC para el periodo 2014.

El Jefe OAC da a conocer el proceso de solicitud de ofertas para el Concurso por Libre Gestión No. 7/2014 denominado “SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014 DEL CNC”, expone el alcance del servicio, da a conocer los productos esperados, presenta los requisitos del ofertante y explica que los criterios de evaluación considerados fueron: a) Experiencia profesional del ofertante en trabajos similares a lo que se le asignó 25 puntos, b) Experiencia del personal asignado en el área contable y de auditoria/perfil del personal propuesto a lo que se le asignó 25 puntos, c) Contenido de la oferta técnica a lo que se le asignó 30 puntos, y d) Oferta Económica con impuestos a lo que se le asignó 20 puntos; añade que para para evaluar las ofertas se conformó un Comité Técnico que evaluó las ofertas, integrado por el Jefe OAC, el Auditor Interno (en calidad de observador del proceso), la Técnica UACI y el Asesor Legal. Da a conocer los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación por cada uno de los ofertantes y presenta el siguiente cuadro resumen:

FIRMA DE AUDITORÍA	PUNTUACIÓN TOTAL	OFERTA ECONÓMICA
AFE Internacional, S.A. de C.V.	95.49	\$4,520.00
Murcia y Murcia, S.A. de C.V.	90.00	\$3,500.00
BMM y Asociados, S.A. de C.V.	85.56	\$4,500.00
Velásquez Granados y Cia.	79.00	\$5,000.00

Grant Thornton Pérez Mejía Navas, S.A. de C.V.	74.33	\$7,500.00
Fernández y Fernández Asociados	67.64	\$15,100.00

El Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo recomienda al Consejo la contratación de la firma auditora "AFE Internacional, S.A. de C.V." quien obtuvo la mejor puntuación en la evaluación y cuyo monto ofertado asciende a \$4,520.00.

El señor Ministro de Economía solicita al Consejo que se proceda a elegir la firma auditora que desarrollará la Auditoría Externa al Consejo Nacional de Calidad para el ejercicio 2014.

El Consejo Nacional de Calidad luego de analizar la propuesta presentada y de hacer las consultas del caso, de acuerdo a la recomendación del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo y sobre la base del artículo 8 literal "o" de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, con **CATORCE** votos a favor **ACUERDA: I) ADJUDICAR** el proceso del Concurso por Libre Gestión No. 7/2014 denominado: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014 DEL CNC a AFE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. II) NOMBRAR** como **AUDITOR EXTERNO** para auditar los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio **2014** del **CNC** a la firma auditora **AFE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, fijando sus emolumentos en un monto total de **CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (\$4,520.00)**. **III) AUTORIZAR** al **Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo** para que proceda a la respectiva contratación.

2.3.- Presentación y comentarios a los Informes de Examen Especial de Auditoría de la Corte de Cuentas de la Republica, periodo 2012 y 2013.

El Jefe OAC presenta el informe de examen especial a la ejecución presupuestaria del Consejo Nacional De Calidad (CNC), al período del 5 de septiembre de 2011 al 31 de diciembre de 2013 realizado por la Corte de Cuentas de la República, exponiendo los antecedentes del examen y de la entidad, los objetivos y alcance del examen, los principales procedimientos de auditoría aplicados, el resultados del examen y el seguimiento a auditorías anteriores y las respectivas conclusiones.

Destaca que la Corte de Cuentas, informa que como producto del examen de auditoría, **NO IDENTIFICA CONDICIONES QUE REPORTAR COMO HALLAZGOS DE AUDITORÍA** (página No 4, punto IV del referido informe)

El Consejo Nacional de Calidad felicita a la administración y con **CATORCE VOTOS** a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC), POR EL PERIODO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

2.4.- Presentación del informe de gestión de la Auditoría Interna periodo 2014.

El Jefe OAC presenta el Informe Sobre La Gestión de Auditoría Interna al 31 de Diciembre de 2014, realizado por el Auditor Interno del Consejo Nacional de Calidad, Licenciado Raúl González. En el referido informe se expresa que el nivel de cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna, para el periodo 2014-2015, al 31 de diciembre de 2014 es del 95.6 % y que los exámenes se ejecutaron conforme a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; por lo tanto, las actividades realizadas fueron planeadas y ejecutadas con el debido cuidado y diligencia profesional; además se incluye un resumen de los informes emitidos por la auditoría interna, durante el periodo 2014-2015 al 31 de diciembre de 2014.

El Consejo Nacional de Calidad con **CATORCE VOTOS** a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el Informe sobre la Gestión de Auditoría Interna al 31 de Diciembre de 2014.

2.5.- Informe de Ejecución Presupuestaria de 2014.

El Jefe OAC informa sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2014, y presenta para conocimiento de los miembros del Consejo los siguientes cuadros resumen, los cuales explica:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE AÑOS 2013 y 2014						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2013			2014		
	PRESUPUESTO	DEVENGADO/ PERCIBIDO	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	DEVENGADO/ PERCIBIDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PROPIOS	\$ 176,530.00	\$ 393,618.02	222.98%	\$ 435,310.00	\$ 465,225.63	106.87%
OSN	\$ 24,995.00	\$ 102,767.32	411.15%	\$ 133,190.00	\$ 154,450.82	115.96%
OSA	\$ 56,490.00	\$ 126,293.40	223.57%	\$ 145,555.00	\$ 129,978.18	89.30%
CIM	\$ 95,045.00	\$ 164,557.30	173.14%	\$ 156,565.00	\$ 180,796.63	115.48%
DONACIÓN	\$ 2,900,000.00	\$ 1,651,407.99	56.95%	\$ 1,900,000.00	\$ 1,377,403.64	72.49%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 3,076,530.00	\$ 2,045,026.01	66.47%	\$ 2,335,310.00	\$ 1,842,629.27	78.90%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE AÑOS 2013 y 2014						
ORGANISMO	2013			2014		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
OSN	\$ 485,065.00	\$ 413,237.89	85.19%	\$ 421,585.00	\$ 398,483.43	94.52%
OSA	\$ 411,810.00	\$ 322,752.36	78.37%	\$ 434,400.00	\$ 348,531.42	80.23%
CIM	\$ 571,715.00	\$ 226,226.87	39.57%	\$ 463,190.00	\$ 206,980.79	44.69%
OSARTEC	\$ 433,550.00	\$ 308,396.65	71.13%	\$ 286,180.00	\$ 268,853.84	93.95%
OAC	\$ 574,390.00	\$ 475,163.75	82.72%	\$ 729,955.00	\$ 393,150.02	53.86%
TOTAL	\$ 2,476,530.00	\$ 1,745,777.52	70.49%	\$ 2,335,310.00	\$1,615,999.50	69.20%
PROYECTO CIM*	\$ 600,000.00	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	
TOTAL GENERAL	\$ 3,076,530.00	\$ 1,745,777.52	56.75%	\$ 2,335,310.00	\$1,615,999.50	69.20%

* Los fondos de \$600,000.00 fueron trasladados al presupuesto 2015

En este punto la señora Viceministra de Comercio e Industria Licda. Merlin Alejandrina Barrera López solicita que se recomiende a la administración del CNC que no se haga modificaciones de metas dentro de la ejecución presupuestarias por más de un 20%, ello con el sentido de ordenar la ejecución, evitar el acomodo y potenciar la eficiencia dentro de la institución.

El señor Ministro de Economía requiere a la administración del CNC que para el 2015, se suba el nivel de ejecución presupuestaria de un setenta a por lo menos un 90%.

El Consejo Nacional de Calidad expresa que la ejecución presupuestaria en general le parece aceptable, y que los casos particulares hay que tratarlos independientemente de los demás, en vista de que obedece a aspectos especiales de cada organismo, con **CATORCE VOTOS** a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el Informe Ejecución Presupuestaria de 2014.

3.- Principales resultados del Consejo Nacional de Calidad - 2014 y Plan de Acción de 2015 del CNC.

El señor Ministro de Economía solicita a las Directores Técnicas del OSN, OSA, OSARRTEC y CIM, que presenten el informe de los principales resultados de sus respectivos organismos y que den a conocer el Plan de Acción que cada organismo ejecutara en el 2015.

Las Directores Técnicas exponen sus principales logros, la ejecución presupuestaria y los ingresos obtenidos, así como sus objetivos estratégicos y presupuestos a ejecutar.

El Ministro de Economía requiere que dichos planes de acción estén en consonancia con los principales ejes del plan quinquenal, que son, empleo, educación y seguridad, y que se apoye y fortalezca las PYMES y las exportaciones del país, de acuerdo a las competencias y posibilidades de cada organismo. Propone además que se realice un ejercicio de planeación estratégica para definir las líneas de acción del CNC, para que a partir de éste los organismos elaboren sus planes de acción.

El Consejo Nacional de Calidad, recomienda a los organismos que se fortalezca y divulgue una cultura de calidad, dando a conocer los beneficios de la infraestructura de la calidad tanto para productores como para consumidores, además se suma a la propuesta de realizar un ejercicio de planeación estratégica, con **CATORCE VOTOS** a favor **ACUERDA:** Dar por recibido los principales resultados del 2014 y los planes de acción y los respectivos presupuestos 2015 de los Organismos del Consejo Nacional de Calidad.

5.- Presupuesto Institucional 2015 y POAs.

El Jefe OAC hace una presentación general del ajuste al Presupuesto Institucional 2015, de acuerdo a requerimiento del Ministerio de Hacienda, según el detalle siguiente cuadro:

RUBROS	OAC	OSN	OSA	CIM	OSARTEC	TOTAL
GOES	\$ 731,440.00	\$ 288,395.00	\$ 288,845.00	\$ 306,625.00	\$ 286,180.00	\$ 1,901,485.00
Remuneraciones	\$ 438,230.00	\$ 203,845.00	\$ 197,735.00	\$ 215,600.00	\$ 153,520.00	\$ 1,208,930.00
Bienes y Servicios	\$ 293,210.00	\$ 84,550.00	\$ 91,110.00	\$ 91,025.00	\$ 132,660.00	\$ 692,555.00
TOTAL						\$ 1,901,485.00
Ajustes del Ministerio de Hacienda a bienes y servicios	\$ 212,400.00	\$ 60,875.00	\$ 65,025.00	\$ 66,185.00	\$ 95,515.00	\$ 500,000.00
Nuevo presupuesto de Bienes y Servicios para 2015	\$ 80,810.00	\$ 23,675.00	\$ 26,085.00	\$ 24,840.00	\$ 37,145.00	192,555.00
TOTAL GOES	\$ 519,040.00	\$ 227,520.00	\$ 223,820.00	\$ 240,440.00	\$ 190,665.00	\$ 1,401,485.00
FONDOS PROPIOS	0.00	\$ 329,500.00	\$ 145,555.00	\$ 172,785.00	0.00	\$ 647,840.00
Bienes y Servicios	0.00	\$ 329,500.00	\$ 145,555.00	\$ 172,785.00	0.00	\$ 647,840.00
DONACIÓN	0.00	0.00	0.00	\$ 600,000.00	0.00	\$ 600,000.00
Infraestructura del CIM				\$ 600,000.00		\$ 600,000.00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 731,440.00	\$ 617,895.00	\$ 434,400.00	\$ 1,079,410.00	\$ 286,180.00	\$ 3,149,325.00
NUEVO PRESUPUESTO 2015	\$ 519,040.00	\$ 557,020.00	\$ 369,375.00	\$ 1,013,225.00	\$ 190,665.00	\$ 2,649,325.00

Adicionalmente hace una presentación del Plan Operativo Anual 2015 de la Oficina Administrativa del Consejo (OAC), de Auditoría Interna y de la Asistencia General del Consejo.

El Consejo Nacional de Calidad con **CATORCE VOTOS** a favor **ACUERDA: I) APROBAR** las modificaciones al Presupuesto Institucional del Consejo Nacional de Calidad para el periodo 2015 por un monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES** (\$2,649,325.00) según lo siguiente: Fondos GOES: **\$ 1,401,485.00**, Fondos PROPIOS: **\$ 647,840.00** y Fondos DONACIÓN: **\$ 600,000.00**.

II) APROBAR el Plan Operativo Anual 2015 de la Oficina Administrativa del Consejo (OAC), de Auditoría Interna y de la Asistencia General del Consejo.

6.- Informe de avance sobre la construcción del Edificio para las Oficinas del CNC.

La Viceministra de Comercio e Industria Licda. Merlin Alejandrina Barrera López, hace una presentación sobre los avances en la construcción del edificio para las oficinas del CNC, el cual será financiado con fondos BID, expresa que se realizó la búsqueda de opciones para la construcción, en coordinación con Ministerio de Hacienda y Ministerio de Obras Públicas, cuyas opciones no resultaron viables por ubicación y/o por dimensiones o por requerimiento legal relativo a la propiedad del terreno, por lo que se identificaron opciones de terrenos disponibles en la Zona Franca San Bartolo, y se estableció su viabilidad para realizar la construcción del mismo, por ser propiedad del MINEC, y además estar integrada en un área con presencia de tejido empresarial.

Añade que entre las acciones realizadas a la fecha están, el **Levantamiento Topográfico del terreno**, la Consultoría para la Estimación de Necesidades de

construcción, consultas a OPAMSS y Medio Ambiente; que entre actualmente se está realizando la elaboración de los documentos de licitación para la contratación de la Supervisión y para el Diseño y construcción del edificio, el trámite el pago de Tasas Municipales en la Alcaldía de Ilopango que es por un monto de US \$5,617.34 y la Contratación del Estudio de Suelos; y, que posteriormente se presentará los formularios y documentos de tramitología en OPAMSS y se realizará la contratación de las consultorías de Diseño y Construcción, y de Supervisión. Finalmente presenta un cronograma de las actividades a realizar, destacando que se espera iniciar la construcción en mayo del año en curso

El Consejo Nacional de Calidad, con **CATORCE VOTOS** a favor **ACUERDA:** Aprobar la construcción del edificio para las oficinas del Consejo Nacional de Calidad en la Zona Franca San Bartolo.

7.- Varios:

a) Renuncia de Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.

El señor Ministro de Economía informa que ha recibido la renuncia irrevocable de parte del Licenciado Carlos Mauricio Granados, al cargo de Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo a partir del veinticinco de los corrientes. El Licenciado Carlos Granados agradece al Consejo la oportunidad de haber laborado en la institución.

El señor Ministro de Economía expresa que tomando en cuenta que, los procesos administrativos y financieros del CNC son continuos y permanentes, éstos no pueden suspenderse mientras se hace un nombramiento permanente; por lo que se hace necesario nombrar a una persona para que de manera interina realice las funciones de Jefe OAC, mientras se propone a dicho Consejo la persona que ocupara de manera permanente dicho cargo; por lo que propone que se nombre como Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo al Licenciado Víctor Orlando Umaña Calderón, quien actualmente es el Jefe del Departamento Jurídico.

El Consejo Nacional de Calidad sobre la base de la propuesta del señor Ministro de Economía, con el objeto de dar continuidad a los procesos administrativos y financiero del Consejo, y con **TRECE** votos a favor **ACUERDA:**

I) NOMBRAR al Licenciado **VÍCTOR ORLANDO UMAÑA CALDERÓN** como **JEFE INTERINO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO.**

II) El presente nombramiento estará vigente desde el veintiséis de enero del año dos mil quince y hasta que el nuevo Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo tome posesión de su cargo.

Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **once horas y once minutos del día veintitrés de enero del año dos mil quince.**